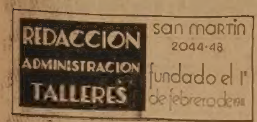
INTENTONA REVOLUCIONARIA EN URUGUAY

Fué descubierta y abortada a tiempo por el Gobierno



SANTA FE

1ª SECCION diario de la mañana

Año XXIII — No. 7456

Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo 294 | Santa Fe, SABADO 3 DE JUNIO DE 1933 | Suc. Rosario: Sarmiento 518

Sesionó Anoche La C. Radical

RESULTO ELECTO DELEGADO AL COMITE NACIONAL EL Sr. J. COSTA

Bajo la Presidencia Del Doctor Talens se Reunió Anoche la Convención Del Radicalismo

Se tuvo que efectuar dos votaciones para elegir delegado al Comité Nacional.- Numerosas fuerzas de policía en los alrededores del Augusteo

BUENOS AIRES, 2 (Saporiti) — A las 22.2 horas inició su labor la Convención del Radicalismo, asistiendo 272 delegados, y bajo la presidencia del Dr. alens.

Circularon cinco listas. Inmediatamente el presidente manifiesta que de acuerdo a la orden del día corresponde concretarse a votar, lo que se hace acto seguido.

Los delegados de la sección 13ª presentaron un proyecto manteniendo la abstención en los próximos comicios.

SE VOTA DELEGADO AL COMITE NACIONAL

BUENOS AIRES, 2 (Saporiti). — Se designa la junta escrutadora, y se procede a votar delegado al Comité Nacional; obteniendo 197 votos el Sr. Joaquín Costa; 94 Francisco Albarracín; 1 Cantilo, y 3 en blanco. Como ninguno reunía la mitad más que es lo reglamentario para salir electo, se procedió a efectuar una nueva votación; estando en estos momentos en esa tarea la Convención.

FUERZAS POLICIALES

BUENOS AIRES, 2 (Saporiti) — La policía ha destacado numerosas fuerzas con motivo de la reunión de la Convención; pués solo en los alrededores del salón "Augusteo" que es donde sesiona, hay 100 hombres armados del Escuadrón de Seguridad.

Hasta este momento reina la más absoluta tranquilidad.

RESULTA ELECTO J. COSTA

BUENOS AIRES, 3 (Saporiti) — Efectuada la segunda votación, y hecho el escrutinio de la misma, siendo las 1.20 horas de esta madrugada, dió el siguiente resultado:

Joaquín Costa	239	votos
Francisco Albarracín	32	"
Dr. Cantilo	2	"
Ferreyra	1	"
En blanco	4	"

En consecuencia quedó consagrado delegado al Comité Nacional, el Sr. Joaquín Costa, que ahora obtuvo el número suficiente para ello.

BUENOS AIRES, 3 (Saporiti) — A las 2 horas de esta madrugada recién se pasó a votar para elegir delegado ante la Convención Nacional; calculando que para avanzada hora de la madrugada recién se conocerá el resultado de la misma.

Resolución de la Suprema Corte de la Provincia de San Juan

Ante el desacato del juez del crimen doctor Cabral

San Juan, 2. (Saporiti). — La Suprema Corte consideró la actitud del juez del crimen, doctor Cabral, que se negó a poner en libertad al dirigente radical señor Murúa, no obstante la orden dada en ese sentido por el Superior Tribunal.

La Suprema Corte resolvió considerar tal actitud como un desacato, y pasar los antecedentes al jurado de enjuiciamiento de magistrados y reiterar la orden de libertad.

El Conflicto Planteado Por Los Patrones Panaderos Por la Ley Que Les Prohibe el Trabajo Nocturno en Las Panaderías

Una delegación se entrevistó con el ministro del Interior, quien les prometió hablar con el presidente de la república al respecto

Bs. AIRES, 2. (Saporiti) — De acuerdo a lo que informamos ayer, los panaderos suspendieron hoy de 14 a 18 horas su trabajo en la Capital Federal y en otros puntos del país, como acto de protesta por la implantación del trabajo diurno en las panaderías.

Una delegación se entrevistó con el ministro del Interior, y le expresó los graves perjuicios que ocasionaban al gremio la ley que prohibía el trabajo nocturno.

El doctor Mele les contestó que hablaría con el presidente al respecto y el lunes o martes a mas tardar mandará un mensaje al Congreso, pidiendo que se contemple esta situación y estudie a la brevedad una ley que subsane el inconveniente.

Dos Comunicados Sobre LasOperaciones Militares Entre Paraguay y Bolivia

Los paraguayos rechazaron un fuerte ataque del enemigo. La artillería boliviana acciona en Gondra

ASUNCION, 2. (Austral). — Hoy ha sido dado a la publicidad un comunicado, según el cual las tropas paraguayas rechazaron un fuerte ataque boliviano en el sector de Herrera, infligiéndole grandes pérdidas al enemigo.

Además se han producido choques sin mayores consecuencias entre las avanzadas de Toledo.

NOTICIAS BOLIVIANAS

LA PAZ, 2. (Austral). — Respecto de las operaciones militares en el Chaco, el estado mayor de Bolivia ha dado el siguiente comunicado:

"En todos los sectores el fuego de artillería es intenso y desde las primeras horas de la madrugada, sobre todo en Fernández. En Gondra las fuerzas de artillería batieron con mucha eficacia los nidos de ametralladoras. Los de primera línea vieron volar muchas piezas enemigas, junto con cabezas y miembros de cuerpos.

En el puesto Betty y Toledo hubo choques de patrullas".

Conferenció ayer con el Presidente

EL GOBERNADOR DE CORDOBA, Dr. FRIAS

Bs. AIRES, 2. (Austral). — El gobernador de la provincia de Córdoba doctor Frías estuvo hoy en la Casa Rosada.

De inmediato fué recibido en su despacho por el presidente de la república general Justo, conferenciando ambos extensamente.

La contestación del gobierno argentino

Al de Bolivia. Términos enérgicos y categóricos

BS. AIRES, 2 (Saporiti). — El gobierno argentino contestó al Memorandum de la legación boliviana, que se refería a la actitud argentina en el decreto de neutralidad.

Los términos de la contestación de nuestro gobierno, son enérgicos y categóricos, reiterando la tesis ya sustentada.

Los médicos que revisaron ayer a Hipólito Irigoyen autorizaron haga el viaje al Paraguay

Partirá el ex presid ente esta tarde rumbo a Asunción. - El diagnóstico de los doctores Raffo y Viñas

Bs. AIRES, 2. (Saporiti). — Hoy se efectuó un nuevo examen médico al ex presidente don Hipólito Irigoyen, con motivo de su próximo viaje al Paraguay, interviniendo en el mismo el profesor doctor Angel H. Roffo.

La consulta duró 40 minutos, resolviendo finalmente los médicos, autorizar el viaje al Paraguay, donde procurará aliviar el mal que le aqueja en las vías respiratorias.

Los doctores Raffo y Viñas concuerdan con el diagnóstico dado a conocer por los doctores Zombrini y Arce, afirmando que tiene cáncer en la laringe.

El señor Irigoyen partirá mañana por la tarde con destino a Asunción del Paraguay.

En Uruguay Estaba Por Estallar un Movimiento Revolucionario Ayer

Fué abortado por el gobierno y detenidos sus cabecillas.-Estarían complicados los exilados uruguayos en la Argentina. - Desembarco de explosivos en Colonia. - Tranquilidad en todo el país

MONTEVIDEO, 2. (Austral) Las autoridades han descubierto hoy que se organizaba un movimiento revolucionario contra el actual gobierno y el que estaba dirigido por elementos de la fracción política nacionalista. Con este motivo han sido detenidos los señores Domingo Boque, Basilio Muñoz, José de los Santos y Saturno Irureta Goyena, de quienes se cree sean los jefes del movimiento que se preparaba. Fué detenido también el dirigente de los Radicales Blancos, señor Lorenzo Carnelli, a quien se le cree comprometido en la abortada intentona.

EN COLONIA DESEMBARCABAN EXPLOSIVOS

MONTEVIDEO 2. Saporiti). El movimiento revolucionario abortado tenía complicaciones en distintos puntos del país.

El jefe de policía de Colonia, informó a la Jefatura de esta capital, que por dicho puerto se estaban desembarcando explosivos, principalmente dinamita en cajones, todo lo cual iba dirigido a personas de la referida ciudad, las que de inmediato fueron detenidas.

Se nos agrega que hay numerosos detenidos en varios puntos de la república.

LOS EXILADOS URUGUAYOS EN LA ARGENTINA

MONTEVIDEO, 2 (Saporiti) — Se informa que en la intentona revolucionaria estarían complicados los exilados uruguayos que se encuentran en la República Argentina, y especialmente los que residen en el litoral.

PEDIDO AL GOBIERNO ARGENTINO

MONTEVIDEO, 2 (Saporiti) — Se ha pedido al gobierno argentino realice una vigilancia especial en las partes limítrofes. Se ordenó también a las autoridades del litoral que ejerzan una severa vigilancia en la costa, y que sea en forma discreta; ya que se sabe que se venían pasando armas y proyectiles.

AVIACION CIVIL COMPROMETIDA

MONTEVIDEO, 2 (Saporiti) — Se ha logrado saber que varios aviadores civiles estaban comprometidoso, y que solo esperaban órdenes para accionar.

En momento oportuno, se ocuparían especialmente de transportar elementos bélicos, como así trasladar exilados. También, necesariamente, estando en esta tarea cooperarían militarmente con las fuerzas revolucionarias.

COMUNICADO DEL GOBIERNO URUGUAYO

MONTEVIDEO, 2 (Saporiti) — El Gobierno del Uruguay, ha dado esta noche una comunicación, diciendo que reina absoluta tranquilidad en todo el país.

Agrega que cuenta con todas las fuerzas necesarias para reprimir cualquier intentona; y que está dispuesto a proceder con suma energía en caso de producirse alguna intentona, cosa que no se cre, por [illegible] todo ha sido totalmente [illegible].

Alemania se niega a firmar el pacto

Si Francia no disminuye antes sus efectivos militares

GINEBRA, 2. (Austral). — Respecto al pacto de las cuatro potencias, se nos informa que se han producido algunas dificultades por parte de Alemania.

Este país habría manifestado que hasta tanto Francia no disminuya sus efectivos militares, se negará a firmar el referido pacto.

El Tratado Argentino Chileno

Será firmado hoy. El delegado Ibáñez recibió órdenes en ese sentido

BS. AIRES, 2. (Saporiti). — Mañana a las 11 horas será firmado el Tratado comercial Argentino Chileno, en el despacho de la Cancillería.

El Delegado chileno señor Ibañez ha recibido por telégrafo la autorización de su gobierno para firmar el Tratado a que hacemos referencia.

Se está mirando hacia atrás en materia penal en nuestro país

La pena de muerte

Desde hace ya muchos años no se hablaba más de la pena de muerte entre nosotros, aunque existiera en el antiguo Código Penal. Reformado este dentro de doctrinas modernas, ese castigo, si así puede llamarse al asesinato legal, desapareció por completo.

Los autores de la reforma, entre los que estaba como principal jurista el doctor Rodolfo Moreno, consideraron un anacronismo mantener conceptos que sólo podían tener como antecedente aquella pena salvaje del Talión, ojo por ojo y diente por diente.

El Congreso estuvo de acuerdo y así parecía haberse echado un velo sobre semejante atentado a la humanidad, porque no de otra manera puede calificarse el que un hombre, aunque lleve el título de juez ordene matar a otro con toda frialdad, valiéndose de preceptos legales o jurídicos.

Fué el gobierno de fuerza de la revolución de setiembre el que olvidando los Códigos y la tradición argentina que se venía afirmando ordenó fusilamientos, hasta sin proceso, como en los peores tiempos de la tiranía y el caudilaje. Desde ese momento se retrotrajo el pasado y nuevamente volvieron a reaparecer las arcaicas doctrinas de penalistas retrógrados sostenedores de la pena capital.

Y esas ideas han cristalizado en un proyecto presentado al Senado de la nación en tal sentido. Allí se ve claramente el espíritu reaccionario que lo informa, en consonancia con las actitudes de los elementos conservadores resucitados por el movimiento armado que recordamos.

Al conocer el país semejante propósito una ola de sobresalto ha corrido de extremo a extremo. Solamente la tentativa indica la existencia de una corriente reaccionaria, cuya principal raigambre está en la mayoría que compone el alto cuerpo legislativo y cuya cabeza visible es el primer ministro del Interior de la dictadura.

De los episodios sangrientos de la calle y de la organización de milicias ciudadanas, pasa ya a la legislación de fondo y se pretende destruir sin ningún miramiento los progresos alcanzados dentro de la ciencia criminalista.

Todas las teorías de los Ferri, de los Garófalo, de los Lombroso y tantos otros nada significan para esos hombres que parecen han hecho un alto en el siglo pasado como si el tiempo y las enseñanzas se hubieran detenido con ellos. Ni siquiera respetan el precepto bíblico tan conocido: "no matarás".

No entienden que si en efecto existen sujetos anormales, morbosos por las taras, a veces ingénitas y otras del ambiente, la sociedad tiene medios sobrados para defenderse de ellos, recluyéndolos por vida, si se quiere, o buscando una reforma posible si son enfermos, como sostienen numerosos hombres de ciencia.

Alguna vez hemos dicho en estas mismas columnas que si algo falta en nuestra legislación, es la prevención, previa a la represión. Porque no ha de negarse que la acción policial y judicial no se ejercita si no, después de producidos los hechos delictuosos, no obstante conocerse de antemano cuales y cuantos son los elementos maleantes que pululan en ciudades y campaña.

La maffia, por ejemplo, ¿quién ignoraba que existía organizada en las dos grandes ciudades argentinas, Buenos Aires y Rosario con ramificaciones en la campaña? Sus componentes no han sido desconocidos, como no lo son los grupos de asaltantes profesionales, uno de los cuales era el famoso Di Giovanni y los que aun siguen desenvolviendo sus actividades criminales. ¿Se les persiguió resueltamente alguna vez para recluirlos o expulsarlos del país? Jamás. Tal vez eran elementos gratos a ciertos personajes policiales.

Si se les hubiera capturado con tiempo habríanse evitado hechos vergonzosos para la seguridad pública.

Pero es que restablecida la pena de muerte como se pretende, puede ser aplicable no solamente a bandoleros de esa clase si no a personas regenerables y que por accidentes de la vida pueden cometer delitos no imputables si no a su psiquis, antes que a una voluntad verdaderamente criminal.

En una palabra, ese proyecto de ley no puede si no levantar la protesta de todos los espíritus sanos y que se sentían satisfechos con las doctrinas humanas en que está informado el actual Código Penal. Solo el anquilosamiento espiritual de viejos políticos puede propiciar un retroceso, como el que ha revolucionado en estos momentos el ambiente jurídico nacional.

El festival benéfico de esta noche en el Municipal

Para ayudar a un canillita en desgracia, se realiza un festival interesante

Esta noche se realizará en el Teatro Municipal un festival a beneficio del canillita José Balaguer, quien como hemos informado, se hallae nfermo de gravedad y no tiene posibilidad de cura, como no sea la ampltación d e ambas piernas.

Agrava esta circunstancia dolorosa, el hecho de que Balaguer es padre de tres hijos y carece por completo de recursos. Sus compañeros, con un gesto honroso y solidariamente humano, resolvieron acudir en ayuda del compañero en desgracia y ello no se ha dado descanso para que el festival de esta noche constituya todo un éxito, no solamente financiero, sino también artístico cone l objeto de que el público en masa concurra al espectáculo y contribuya cue sa forma al objetivo humanitario que se persigue.



Los celebrados guitarristas Roque Senac y Nicolás Forzano que en el festival a llevarse a cabo hoy en el Teatro Municipal a beneficio del canillita José Balaguer, acompañarán a la popular cancionista nacional Mary Sol, teniendo este número, reconocidos méritos por su larga actuación en Radios y Cines de esta Capital.

Nosotros, por nuestra parte haciéndonos eco de la iniciativa y considerando que ellas e halla inspirada en el generoso propósito de prestar eficaz ayuda a un proletario quee n posesión de la plenitud de sus fuerzas fué un eficaz colaborador de la prensa, trabajando por difundirla y obtener así, trabajando honradamente, los medios para su subsistencia, hacemos un llamado al público, paraq ue generosamente contribuya con su aporte y concurra a este festival en benificio del canillita humilde, entendiendo que con ello se hace obra humanitario y de solidaridad social necesaria, a la vez que estimula la acción generosa de quienes desinteresadamente se interesan pore l compañero caído e ndesgracia.

El programa que se desarrollará será sumamente intersante y variado, contándose con el concurso de numeroso artistas locales, destacándose a la vez la presentación por primera vez en nuestra ciudad, del gran conjunto nacional de Tapicez Argentinos, que ya actuaran con gran éxito en los escenarios porteños y que constituirán sin duda una interesante novedad en nuestra capital.

Recomendamos leer en la página de espectáculos el programa completo del festival y los interesantes números que se presentarán.

La comisión organizadora, con el propósito de llevar la mayore antidad dep úblico posible aparte de la proligidad con que ha preparado la parte artística, hae stablecido precios eminentemente populares, de manera que los bolsillos más modestos podrán llevar su aporte a la obra que se persigue. El precio de la platea se ha fijado en un peso moneda nacional.

La sola enunciación de los propósitos que se persiguen, han de ser suficientes para que el pública, con un gesto de generosa solidaridad acuda en masa al acto, con lo cual quedaría satisfechas las aspiraciones de los organizadores para con el compañero caído.

Chicanas burocráticas

Exponer ideas fundamentales de gobierno que vayan en socorro del prójimo a quien algunas instituciones oficiales, como los Bancos están extrangulando con ensañamiento, es provocar la ira del abogadillo o el picapleitos que está dentro de cada repartición nacional o provincial. Si no tiene el hombre de la iniciativa un expediente en trámite, que se le pueda resolver en contra para hundirlo, ha de tener alguna falla moral de antigua data o algún desliz político en cualquier parte del mundo. Es el caso de sacar a relucir el recurso; y sin más ni más el oficialismo le clava fríamente sus banderillas.

Un hecho reciente nos mueve a tal referencia. Un colaborador nuestro, conocido por sus preocupaciones de bien general y por su independencia política, lo que le da autoridad moral para afrontar cualquier cuestión, envió el 21 del mes pasado un gran proyecto de moratoria hipotecaria al congreso nacional, formulado en tales bases, que permitía de una vez por todas dar al traste con los criminales sacrificios, pero que a la vez le arbitraba recursos monetarios a la empresa bancaria del Estado, para que pudiera hacer frente a las necesidades propias.

En suma: establecía la moratoria por tres años para toda clase de hipotecas, debiéndose recién al finalizar ese período reanudar los pagos en la forma ordinaria, pero concediendo al acreedor la ventaja de incluir, como capitalizado, en la deuda general el importe de las amortizaciones e intereses vencidos hasta la reanudación. Además autorizaba incorporar a la hipoteca los compromisos bancarios de orden común, mediante arreglo con las casas de crédito. Y finalmente, a título de ventaja extraordinaria para cliente y Banco, se autorizaba la transferencia de hipotecas de uno a otro deudor, siempre que las propiedades ofrecidas en sustitución por éste tuvieran un valor de tiempo normal suficiente a cubrir las exigencias del caso.

Pero héte aquí, que tal proyecto, de incalculable trascendencia para la gente humilde, y también para muchos propietarios rurales y urbanos, comerciantes, etc., se encuentra trabado por una chicana de menor cuantía. La mesa de entradas, a la inversa de lo que ocurrió en otras cien ocasiones, ha resuelto, claro que por instigaciones de algún abogadillo, detener oculto el proyecto, ya que por sus términos llevaba posibilidades de ser contemplado por los legisladores sensatos, y para justificar la chicana se dirigió al autor recabándole el envío de una cantidad de pesos en sellado.

Mediante ese procedimiento se defienden los intereses del Banco Hipotecario en forma desusada, en perjuicio de su atormentada clientela, como si la Mesa de Entradas del Congreso fuera ni más ni menos que la de aquélla institución.

El Dr. José Heriberto Martínez quien tiene presentado un proyecto análogo al que nos ocupa, análogo sobre todo por la rebaja de interés de las cédulas, aunque en forma más prudencial en aquél, sería el llamado a hacerse eco del asunto, tomando de él siquiera la parte novedosa que contiene, pues no puede admitirse que una maniobra de rastrera burocracia malogre una iniciativa tan justa y bien pensada, precisamente en circunstancias en que se está de hecho admitida la necesidad de una moratoria bancaria, como lo prueba el interés que acaba de suscitar el proyecto del senador Sánchez Sorondo presentado a raíz de la última interpelación, las exposiciones editoriales de "La Prensa" y "La Nación" sobre el proyecto del Poder Ejecutivo, que solo contempla la cuestión en lo que al Banco Oficial no se refiere.

Por lo visto, este diario va en camino de triunfar en su tesis de la moratoria, tan persistentemente proclamada como una imposición de las circunstancias calamitosas. Perdone nuestra intromisión la camarilla chicanera. No nos vaya a hacer reponer sellado en todas las páginas de nuestras ediciones en que aparecieron las informaciones y comentarios del asunto... O a rematar alguna propiedad gravada en venganza...

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Nacimientos—

Carlos, hijo de Carlos F. Calcoberro y de Carmen Fortuna.

Ramón Alcides, hijo de Tomás Carrizo y de Petrona Serrano.

Víctor Angel, hijo de Vicente Massina y de Felisa M. Paglia.

Angel, hijo de Miguel Wasson y de Lucrecia Repepe.

Josefina Juana, hija de Nuncio Gemencio y de Luisa F. Moyer.

Juan Carlos, hijo de Juan Mottier y de Berta M. Moos.

9 inscripciones de acuerdo a la ley 2181.

Defunciones—

Angela Nievas, argentina, 5 meses.

Francisco Cobalchi, polaco, 46 años.

José Ramos, argentino, 1 día.

Cecilia Robles, argentina, 96 años.

Máximo Félix Peralta, argentino, 28 años.

2a. SECCION

Nacimientos—

Delia María Guadalupe, hija de Carlos Ballabeni y de Lilia Teresa Alonso.

Hugo Máximo, hijo de Sixto Paez y de María A. Ricardo.

1 inscripción de acuerdo a la ley 2181.

Defunciones—

Teresa Agustini de Nardell, argentina, 54 años.

Luis Clavenzani, italiano, 53 años.

Isolina A. de Marchiori, italiana, 40 años.

María Gumersinda Servín, argentina, 1 año.

Juan Carlos Chichizola, argentino, 15 días.

Marcial Ríos, argentino, 3 días.

Federación de Sociedades Cooperadoras de Escuelas

Ha quedado definitivamente constituída esta Federación que reune la gran mayoría de las Sociedades Cooperadoras de las Escuelas del Departamento "La Capital".

La primer Comisión Directiva ha quedado constituída de la siguiente manera:

Presidente: José Bablni

Vice-Presidente: Pablo Visciglio

Secretario: Enrique Courault

Pro-Secretario: Marciano Márquez

Tesorero: Perpétuo Altamirano

Pro-Tesorero: Carlos Gentilhomme

Vocales: Augusto Rodríguez Larreta, Eduardo Echagüe, Ramiro Ibáñez.

Vocales Suplentes: José Vázquez López, Manuel Díaz José Sierra

Revisadores de Cuentas: Hipólito Morelli y Bartolomé Corradi.

Pago de la Tasa o impuesto general

Proyecto de ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal

El Departamento Ejecutivo ha remitido ayer al Concejo Deliberante, un mensaje y proyecto de Ordenanza por el cual se autoriza a la Intendencia Municipal, para cobrar sin recargo alguno, la Tara o impuesto general atrasada y vencida en el corriente mes.

Funda este proyecto la Intendencia, en el hecho de que se han iniciado las ejecuciones judiciales por deudores morosos y estima que sería muy gravoso, el recargo quee stablece la ordenanza general de impuesto, en épocas críticas como la presente.

El cargo de Inspector Jefe de la 3ra. Sección

El M. de Instrucción Pública devolvió una propuesta del Consejo

ESE CARGO DEBERIA PROVEERSE POR CONCURSO

En su debida oportunidad informamos que el Consejo General de Educación había propuesto al Ministerio de Instrucción Pública a la señora Angelina A. de Novoa, para ocupar el cargo de Inspector Jefe de la 3a. Sección escolar, con asiento en Rosario, puesto este que se encontraba vacante desde hace tiempo y que había sido encargado por la repartición escolar al Inspector General de Escuelas.

El Ministerio de Instrucción Pública por una resolución suministrada ayer, ha resuelto devolver aquella propuesta al Consejo, teniendo en cuenta para ello que por las reglamentaciones actuales, el puesto de referencia debe llenarse por concurso.

En una oportunidad la repartición escolar realizó el concurso indicado por el Reglamento de Escuelas, pero lo declaró desierto por la falta de condiciones que para el cargo, pusieron de manifiesto los candidatos. Por ese motivo optó por proveer el cargo directamente.

ESTADO DEL RIO

El Boletín Diario del calado suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer tomadas a las 7 horas.

Dique No. 1: altura 2.09 mts. bajó 1 centímetro.

Calado admisible del puerto, 22 pies.

Calado del puerto Santa Fe-Rosario, 21 pies 9 pulgadas.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 2.83, bajó 5 ctms.

Ituzaingó: 0.76, bajó 3 ctm.

Posadas: 0.80, bajó 2 ctms.

Itá Ibaté: 1.96, creció 2 id.

Pto. Aguirre: 6.42, bajó 4 id.

SANTA FE — Diario independiente de la mañana. — Redacción, Administración y Talleres: Calle San Martín 2044-48 - Teléfs.: S.T. 11870-11963. U.T. 2114-5937 — JUNIO 3 DE [illegible]

UN INTERESANTE PROYECTO DE ASISTENCIA SOCIAL

HOMENAJE

Buscar en el pasado los factores de espíritu, es brindarle al porvenir oportunidades de emulaciones.

Tal lo que acontece con la Comisión Pro Homenaje a Iriondo que en esta ciudad preside Don Alfredo Bello.

Iriondo fué hombre de acción; hizo mucho en bien del progreso de la provincia. Iriondo merece entonces el respeto y la consideración de sus semejantes.

Por ello creemos que la comisión pro homenaje cumple admirablemente con un deber de política espiritual.

Lo celebramos y más aun porque iremos, según así se nos comunica, conociendo por publicaciones que se harán, la vasta obra social y política-económica que cupole desarrollar a Iriondo en su papel de legislador y gobernador de la Provincia.

LOTERIA

NACIONAL

14580	$ 100.000
8871	" 20.000
42347	" 10.000
1706	" 5.000
15194	" 5.000
33172	" 5.000
6662	" 2.000
6960	" 2.000
17984	" 2.000
21430	" 2.000
22053	" 2.000
25833	" 2.000
32743	" 2.000
33586	" 2.000
34616	" 2.000

El movimiento fué nulo en la C. de Gobierno

LA AUSENCIA DEL PODER EJECUTIVO PARALIZO LA ACTIVIDAD

NUEVO REGISTRO

La ausencia del gobernador de la provincia y de sus Ministros, quienes como se sabe se encuentran en Venado Tuerto, ha paralizado completamente el movimiento administrativo de la Casa de Gobierno. En los Ministerios se preparan los expedientes de trámite para ser puesto a la firma del doctor Molinas y sus secretarios el lunes próximo.

Nuevo Registro Público

Por el Ministerio de Gobierno se dió da conocer un decreto firmado el jueves por el cual se crea el Registro de Contratos Públicos número 143, en esta ciudad, encargándose al escribano Alessio Gagliardi.

C. Fiscalizadora de Música

Se han designado para integrar la Comisión Fiscalizadora de Música, de la ciudad de Rosario a los señores Juan B. Massa y Oscar Lattanzi.

Gestiones de la S. Vecinal U. y Trabajo

MEJORAS PARA LOS BARRIOS BOTTERON Y BELGRANO

Por gestiones iniciadas por la laboriosa sociedad vecinal "Unión y Trabajo" que comprende progresistas barrios del Norte y Este de la ciudad, se introducirán diversas mejoras en el barrio Botterón en el que desde su creación no se había realizado ninguna obra. También se realizarán trabajos de mejoramiento en el barrio Belgrano que está comprendido también dentro de la zona de acción que aquella sociedad.

Las obras a realizarse son abovedamiento de calles y apertura de las mismas, construcción de pasos de piedras en las boca calles y otras diversas mejoras que se hacían sentir en los citados barrios.

La "Ley de Amparo", Para la Protección de Las Madres, Solteras o Viudas, y en General a Las Familias Humildes

Se creará para tal fin, un Registro de Vecindad Obligatori o. — Iniciativa del block radical de legisladores provinciales

El block radical de diputados de lap rovincia, ha presentado un proyect o de ley, con el propósito de proteger a las madres, viudads o solteras, y al efecto proyecta la creació n del un "Registro de Vecindad" obligatorio, que trae aparejado un gravamen.

Aún cuando no están bien claras las cláusulas del proyecto, tal vez para dejarlas a la reglamentación del Poder Ejecuti vo, el propósito es indudablemente loable y ha d e merecer seguramente un estudio meditado del cuerpo legislativo.

LOS FUN DAMENTOS

Los autores del proy esto, lo fundamentan en la forma siguiente:

"La imperfecta distribución de los dones naturales de que es tan pródigo nuestro país, ha hechod e la asistencia social unod el os primordiales deberes del Estado; desgraciadamente no se ha prestado aun la atención debida a la solución de este problema que en la hora actual, en medio de una angustia económica sin precedentes, reclama la entera dedicación de los poderes públicos.

A reparar en parte este olvido y esta injusticia, contribuiría la sanción del presente proyecto que, con la denominación característica de "Ley de amparo", sometemos al estudio y decisión de la Cámara de Diputados.

Las soluciones propuestas hasta la fecha para atemperar la miseria que azota a las clases humildes, no han encarado directamente la cuestión; y ello hace más urgente la necesidad de proveer de alguna manera al erlativo bienestar de los más necesitados.

Si los enfermos y ancianos deben merecernos, por su misma condición de tales, una solícita atención, cuando se trata de los niños esa atención debe llevar en el concepto profundo de loq ue sony de lo que representan para el porvenir de a especie.

La injusticia de la sociedad no debe alcanzarlos en la edad en que más necesarios son los cuidados para protejer sus tiernas naturalezas y la sola sospecha, por no decir la seguridad, de que millares y millares de criaturas viven desnutridas y al margen de las más dolorosas privaciones, debe mover nuestro pensamienloh acia la acción reparadora que nunca tomóa hora sería tan oportuna.

Este proyecto de "Ley de amparo" podrá no ser una obra completa al perfecta; pero llevae a sí un alto propósito de reparar en parte el injusto olvidoe n que caen fatalmente los de abajo; los que han contribuído aimentar la grandeza nacional y el bienestar de las clases privilegiadas. Y servirá también para iniciar la rectificación de la obra legislativa a fin de ponerla al uno con el momento actual que está señalando, esto es muy cierto, un cambio de ruta paral a humanidad.

Por otra parte, el Gobierno de la Provincia dispondrá de una estadística completa referente a su población, cuya importancia no necesita ser destacada.

Con este propósito sometemos al esclarecido criterio de los señores legisladores el adjunto proyecto de ley".

EL PROYECTO DE "LEY DE AMPARO"

La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de

LEY:

Artículo 1o. — Créase el "Registro obligatorio de vecindad" para todos los habitantes del a Provincia.

Artículo 2o. — La organización y funcionamiento del "Registro obligatorio de vecindad" estará a cargo de la Dirección de Estadística, con el concurso permanente de la repartición policial, en la forma que determine esta ley y su decreto reglamentario.

Artículo 3o. — Todos los habitantes de lap rovincia están obligados a inscribirse en el "Registro obligatorio de vecindad" cualquiera sea su edad, sexo y condición social.

Artículo 4o. — Establécese para la inscripción en el "egistro obligatorio de vecindad" un impuesto en escala cuyo máximo será de $ 10 m/n. y su mínimo de $ 0.20 m/n.

Artículo 5o. — A esta escala del impuesto corresponderán las siguientes categorías generales, como base para la aplicación del mismo, rentistas, grandes propietarios, comerciantes importadores, industriales, profesionales, funcionarios públicos, comerciantes, propietarios, empleados, artesanos y obreros.

Artículo 6o. — Los pobres de solemnidad, mendigos, etc. previa comprobación de su condición social serán inscriptos gratuitamente.

Artículo 7o. — Las boletas de inscripción llevarán adherida la estampilla fiscal correspondiente y las Receptorías de Rentas depositarán semanalmente lo recaudado a nombred e la "Comisión de asistencia social".

Artículo 8o. — La "Comisión de asistencias ocial" destinará el 60 o|o delp roducido total de este impuesto al amparod el as madres solteras o viudas y en general del as familias humildes, en la proporción de cinco pesos mensuales porc ada hijo o hija hasta la edad de 14 años los varones y 16 años las mujeres, previa solicitud en papel común y comprobación de extremada pobreza.

El 10 o|o se aplicará al socorro de ancianos desvalidos, en proporción de 10 pesos mensuales, en las mismas condiciones quel os anteriores.

El 30 o|o restante será destinado a la instalación y sostén de casas de aislamientop ara tuberculosos y ayuda en privado a los leprosmatosos.

Artículo 9o. — En los casos de incorrección comprobada de los padres, los beneficios de esta ley se harán llegar a los hijos por medio de las autoridades municipales o comunales, o del as Escuelas a las que éstos concurran.

Artículo 10. — La "Comisión de asistencia social" estará formada por el Director de Estadística, por un Vocal del H. Consejo de Educación y por un Médico Inspector del Departamento de Higiene, con el presupuesto y atribuciones que le fije el Poder Ejecutivo.

Artículo 11. — La inscripción se realizará todosl os años durante los meses de Enero, Febrero y Marzo. Para el año en curso, el término de 90 días se contará desde la fecha de promulgación de esta ley.

Artículo 12. — La falta de inscripción eno l "Registro obligatorio de vecindad", hará pasibles a los infractores, deu na multa equivalente al décuplo del impuesto que corresponde.

Artículo 13. — A los denunciantes de infraccionese sta ley se les reconocerá el 50 o|o del as multas.

Artículo 14. — Las solicitudes de amparo serán despachadas por riguroso orden dep resentación.

Artículo 15. — El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Artículo 16. — Derógase cualquier disposición que se oponga a la misma.

Artículo 17. — Comuníquese, etc Vofili. cdleien tao tant aoi taeoi

(Firmado): Delfor Contreras, Rodolfo Reyna, Emilio G. Leiva, René S. Lawson, Martín Neme, Romeo E. de los Santos, Julio S. Herrañú, Lucas F. Díez Rodriguez, Ernesto Montes, Eugenio Medoux, Carlos A. Sánchez, Francisco Bieri.

LA TEMPERATURA DE AYER

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, se ha registrado ayer la siguiente temperatura:

MINIMA: 6 grados.
MAXIMA: 14 grados.
BAROMETRO: 59.

Aclaración

El festival que iba a hacerse a beneficio de una escuela nocturna

La Escuela Nocturna No. 5 que dirige la señorita Tomasa E. Villalón nos solicita aclaremos que el festival a llevarse a cabo el 17 del corriente en el salón Roma Nostra, no será a beneficio de la Escuela como se había anunciado oportunamente.

El cuadro filodramático que iba a prestar su concurso, realizará el festival a total beneficio propio.

Municipalización del servicio de luz

Se realizará un acto público el martes próximo

La Federación de Sociedades vecinales anuncia para el martes próximo a la noche la realización deu n gran acto público en favor de la municipalización de los servicios de luz y energía en nuestra ciudad, proyecto que como se sabe, se está tratando ene l Concejo Deliberante.

En el acto harán uso de la palabra los oradores que se anunciarán oportunamente y entre ellos algunos concejales. En ediciones sucesivas daremos más datos.

TRIBUNALES

CAMARA DE APELACIONES EN LO CRIMINAL—SECRETARIA SOBRERO—

En el proceso seguido por el delito de homicidio contra Ricardo Perezlindo, se resolvió confirmar la sentencia apelada que lo condena a la pena de 10 años de prisión accesorias de ley y costas, la que termina el 28 de Octubre de 1941.

—En el proceso contra Vicente Leneinse, por hurto reiterados, se confirmó la sentencia que lo condena a tres años de prisión, la que termina el 16 de Enero de 1936.

—En el proceso contra Alejandro Piriz, corupción, se declaró al citado autor responsable del delito dec orrupción y se le condena a 7 años de prisión, pena que termina el 16 de Diciembre de 1938.

—Se revocó el auto de prisión dictado contra Jacobo Waiserman, en el proceso que se sigue por el delito previsto por el artículo 176, inciso 2 del C. Penal.

—Se confirmó el auto de prisión que declara a Carlos María Marzochi, autor del delito de lesiones por imprudencia.

—Se confirmó el auto de prisión dictado contra Justiniano Hiriburu, homicidio por imprudencia.

—En el sumario contra Carlos Ponzio, lesiones por imprudencia, sec onfirmó el auto apelado.

—Se dictó sobreseimiento en el proceso contra Ramón Flores,h omicidio.

CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL—SECRETARIA SOSA ODRIGUEZ

—Se aceptó la fianza el doctor Joaquín Rodríguez, para que ejerza de procurador Joaquín J. Rodríguez.

—En el juicio Rosa Tomasona contra la sucesión Tomasone, petición de herencia, se fijaron en pesos 200 los honorarios del doctor Joaquín F. Rodríguez

JUZGADO DE LA 1a. NOMINACION—JUEZ Dr. ANADON—SECRETARIA ESQUIVEL—

Zacarías Brizuela solicitó la quiebra de Ramón Aguero, comerciante de ésta plaza, por un documento de $ 1.000.

El mismo Zacarías Brizuela solicitó la quiebra de Luis Tabaray, de ésta plaza, por un documento de $ 1.000.

—En el juicio sobre cobro de pesos seguido por Olcese y Cía. contra María P. Liponitzky, se confirmó la sentencia del Juzgado de Paz Letrado de la 1a. Sección, que hace lugar a la acción entablada. Se regulan en $ 40 los honorarios del doctor Olcese y en $ 20 los del procurador Candioti.

—En el juicio sobre cobro de pesos seguido por Eduardo Gardiol contra Alfredo Raúl Madcoy, se ordenó llevar adelante la ejecución. Se regulan en $ 300 los honorarios del doctor Otoño A. Pividori.

SECRETARIA DE LA PEÑA—

En la quiebra decretada contra Juan Borllo, se sorteó martillero a José Fragonese quien deberá subastar los bienes del fallido.

—En la convocatoria dea creedores de Gregnolin y Cía. de Estación Lardela, se homologó el concordato de pago siguiente: pago íntegro de los créditos privilegiados y pago del 20 por ciento en 3 cuotas a tres años pagaderos en 3 cuotas del por ciento el primer año, el 7 por ciento el segundo y el 7 por ciento el tercero, sin interés ni garantía.

—En el juicio seguido por Roberto Hilario Gaspar contra Martina Marina, América Eligia, Elías Juan e Irma Petrona Gaspar, sobre división de condominio, se aprobaron las operaciones practicadas por lad octora Ana Francia Minetti de Gómez.

JUZGADO DE LA 2a. NOMINACION—JUEZ Dr. MANTARAS—SECRETARIA IRIGOYEN—

En el sucesorio de Catalina Giraudo de Trossero se declaran herederos a su esposo Idelso Lorenzo Antonio Trossero y a su hijo Idelso Lorenzo Antonio Trossero.

—En el sucesorio de Pedro Gilardi se declaran herederos a su esposa Magdalena Dalmasso y a sus hijos Margarita, Magdalena, Lorenzo, Ana Venancia, Francisco Pedro, Juan Victorio Domingo Clemente y Rosa Ramona Gilardi.

SECRETARIA BEGUELIN—

En el juicio seguido por la Municipalidad de Reconquista contra Juan Ferreras, cobro de pesos, se resolvió rechazar las excepciones opuestas y se ordena llevar adelante la ejecución, con costas. Se regulan en $ 120 los honorarios del doctor Román y en $ 60 los del procurador Acrich.

—Ene l sucesorio de Raimunda Rivero, se declaran herederos a su esposo Dionicio Oliveros de Rivero y a sus hijos Ramón Sergio, Ana Victoria y Josefa del Carmen.

—En el juicio seguido por Amado Abraham contra Marcelina Méndez, reivindicación, se resolvió mantener el decreto.

—En el sucesorio de Carlos Colter, se aprobaron las operaciones practicadas por el perito doctor Alvaro González.

JUZGADO DE LA 3a. NOMINACION—JUEZ Dr. FERRER—SECRETARIA PASSEGGI—

En el sucesorio de Margarita C. Maurino se aprobaronn las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Furno Cullen.

—En el juicio sobre cobro de pesos seguido por Alberto y Orsi contra el Consejo de Educación sobre cobro de pesos, se hizo lugar a la demanda condenando al demandado a abonar al actor la cantidad reclmada, más sus intereses y costas, dentro del término de 10 días.

—Se ofició al Registro de Propiedades de ésta capital, para que se anote la inhibición del fallido Leoringildo Robledo, de ésta plaza.

—En la convocatoria de acreedores de Angel E. Argenti, de ésta día 9 de Junio a las 10 horas, para dar cuenta del producido de la venta de los bienes.

—Se decretó la quiebra del comerciante de ésta capital Elías Haick, se fijó la fecha de cesación de pagos, el 11 de Julio ppdo. y se señaló la audiencia del día 24 del corriente las 11 horas, para la verificación de créditos. El contador será sorteado el día 5 a las 10 horas.

JUZGADO DE PAZ LETADO DE LA 1a. SECCION—JUEZ Dr. CIBILS—SECRETARIA MEYER—

Magdalena, Juana y Aurora Leiva contra W. P. C. sobre desalojo. Se condena al demandado a la desocupación del inmueble objeto de esta litis dentro del término de [illegible] días, con prevención de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hace, con costas. En 70 pesos se regulan los honorarios del procurador Román Leiva.

—Ciro F. Ciceri contra C. [illegible] F. y H. L. sobre tercería de mejor derecho. Se resuelve: Declarar que el Dr. Ciro F. Ciceri tiene mejor derecho para ser pagado con los fondos depositados por el Juzgado Federal a la orden del proveyente como del juicio Catalina Magdalena Fenoglio contra H. L. sobre cobro de pesos. Se regulan en 20 pesos los honorarios del procurador M[illegible] nolla.

—Atilio Daneri contra J. C. Se resuelve: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado intereses y costas.

Fué por momentos agitada la sesión de anoche en el Concejo Deliberante

Varios Concejales, en el Curso Del Debate, se Hicieron Cargos Recíprocos

n la sola ausencia del concejal ...izamón anoche a las 21.45 ho... inició su sesión el Concejo De... ante, leyéndose por secretaría ...asuntos entrados.

...NION DEL DOCTOR PARMA

...doctor Parma como miembro ...a Comisión designada por el ...cejo para estudiar el proyecto ...entado por el Departamento Eje... ...o, en el asunto de la municipa... ...ión del servicio de luz, mani... ...a que no hay impedimento le... ...para la realización de ese fin, ...si de orden práctico. Luego ...a fundamentar lo antedicho, ...festando que el constituir con ...ales mixtos, no habrá garantía ...ina para el accionista, pues los ...ntos proyectados no están con ...alidad de las cosas.

...extiende luego en largas con... ...aciones y afirma que la Usina ...bría los gastos del empréstito ...

...DEBATE ES ACALORADO

...te estas manifestaciones el se... ...rio de Hacienda de la Munici... ...ad señor Rodolfo Arronga lo ...rumpe, preguntándole si puede ...r lo que dice.

...o produce un cambio de opi... ...s, y los concejales se exaltan ...s palabras, acalorándose y ...oviendo también el desorden en ...rra la que prorrumpe gritos y ...alabras ofensivas para algunos ...jales.

...doctor Pandolfo debe hacer es... ...os para que su palabra se oiga ...e a la presidencia haga callar ...barra, oyéndose entonces la ...ana de alarma y se acallan por ...omento los gritos.

...lo hace presumir que la sesión ...odrá proseguir, levantándose de ...bancas los concejales Beltrami... ...Difiori. Pandolfo continúa ha... ...o en forma calorada y pide a ...concejales que ocupen nueva... ...e sus sitios.

...onga se refiere a continuación ...rtas publicaciones de diarios lo... ...las que refuta de interesadas

El concejal, Sr. Cañete, fijó la posición de la Unión Comunal frente al asunto de la luz

y que defienden a la Compañía Argentina de Electricidad.

Se calman los ánimos y el doctor Pandolfo puede continuar en el uso de la palabra.

MOCION DE ARRONGA

Pandolfo pregunta al secretario de la Municipalidad, cuánto hay que pagar anualmente para atender el empréstito Blair, a lo que contesta el señor Arronga que no se puede afirmar por cuanto la Municipalidad está en arreglos con los tenedores de títulos de ese empréstito.

Nuevamente se caldea el ánimo y entre el doctor Pandolfo y Arronga, se produce un cambio de palabras, en las que se insinúan cargos recíprocos. Este último se refiere luego a las razones de orden técnicos expuestas por aquél concejal en la sesión anterior y las de orden legal y práctico manifestadas por el doctor Parma, mocionando a continuación de que pase a cuarto intermedio hasta el martes próximo, para que el Departamento Ejecutivo pueda con fundamentos estudiados refutar esas razones.

Difiori mociona a su vez para que el asunto se suspenda por 15 días y mientras tanto el Concejo trate los otros.

Como nuevamente se produjera un debate acalorado entre Difiori y Seghizzi quien dice que en este asunto de la Usina, se han de decir muchas verdades y que cada concejal ha de salir como corresponda, el doctor Pandolfo tiene palabras tendientes a que el tono de las discusiones sea sereno.

VILLANUEVA DEJA LA PRESIDENCIA

El presidente doctor Villanueva desde su sitio hace afirmaciones referentes a las manifestaciones de "Luz buena y barata" que ha formulado el doctor Beltramino, diciendo que la Compañía Central Argentina de Electricidad está en condiciones para rebajar el precio, pero que no lo hace sencillamente por que no quiere.

El doctor Villanueva a continuación desocupa la presidencia la que es ocupada por el concejal Echarte Iriondo.

Desde la banca de concejal, el presidente se refiere al proyecto presentado al Congreso Nacional por el block de legisladores socialistas, sobre nacionalización del servicio de luz. Agrega que basta leer los nombres de los firmantes para "saber que se trata de hombres del pueblo, por que no levan dobles apellidos".

Se extiende en consideraciones sobre la legalidad de los contratos y las razones de orden legal, refutando las afirmaciones del doctor Parma. A continuación lee algunos párrafos del informe del doctor Ghioldi, fundamentando ese proyecto, en las que se analiza detenidamente la acción de los trusts extranjeros en la república, quienes han distribuído sus usinas eléctricas en todo el país y han acaparado ese servicio público explotando en todo lo posible al consumidor. También se refiere a la acción de la Compañía de Electricidad en nuestra capital y da cifras de interés refiriéndose a la acción de esa empresa en lo que respecta a la administración financiera de la usina, la que ha sido en provecho único de la empresa y que ha tenido como resultado una deuda de pesos 2.000.000 que debe abonarle la Municipalidad.

Su exposición es extensa y antes de terminar se dirige al doctor Pandolfo, a quien manifiesta que lo ha interpretado, y que que él quiere es que el asunto se estudie concienzudamente, antes de ser resuelto.

También se refirió el doctor Villanueva al hecho de que la Compañía de Electricidad da luz a cinco centavos a la empresa del F. C. Santa Fe y a una fábrica existente en el norte de la ciudad, preguntándose porqué no concede también esa franquicia a la Municipalidad. Ya que dice defender los intereses del municipio.

LA POSICION DE LA UNION COMUNAL

Terminada la exposición de aquel concejal, hace uso de la palabra el concejal señor Cañete, quien se refiere a las palabras que ha dirigido el doctor Seghizzi al concejal Difiori, a quien catalogó como representante de una Compañía. Afirma el señor Cañete que su compañero de fórmula es un obrero que hace más de 17 años presta servicio en una conocida firma comercial de esta ciudad y que en su carácter de hombre del pueblo no es ni quiere ...ncauzar su posición en el Concejo como representando los intereses de ninguna compañía.

Se refiere también a palabras del doctor Seghizzi, quien afirmó que ellos no representaban a ninguna fuerza viva. A este respecto el señor Cañete dijo que ellos habían venido al seno del Concejo Deliberante, elegidos por una agrupación eminentemente popular, poniendo a disposición del doctor Seghizzi, de los concejales y de la barra la honorabilidad acrisolada de los representantes de la Unión Comunal.

Contiza en su exposición aquel concejal, manifestando que "no es posible que a los hombres del pueblo, se le vengan con sátiras y palabras que son peores que estocadas" dice luego "que si este asunto de la municipalización de los servicios de luz es de capital importancia para el pueblo y que si este se encuentra totalmente interesado en el proyecto del Departamento Ejecutivo, la representación de la Unión Comunal, luego de que se realice un estudio sesudo, sereno e inteligente no tendrá ningún inconveniente en votarlo, pero" — continúa — "no es posible que a este Concejo, donde se sientan letrados y profesores como el doctor Seghizzi, se dirijan palabras insultantes".

Más adelante el señor Cañete se refiere a las palabras del doctor Villanueva, cuyo discurso reputa como dirigido a la barra, agregando que él tanto como su compañero de banca, no solo están en contra del capital extranjero sino también del capital criollo. También cita, las ordenanzas que con el solo deseo de beneficiar al pueblo ha dictado el Concejo Deliberante el año último, y que no se han podido llevar a la práctica, mencionando como ejemplo la Ordenanza de los medidores y que luego hubo necesidad de suspender sus efectos.

Termina sus palabras manifestando una vez más que si el proyecto del Departamento Ejecutivo es útil y de provecho para el vecindario, la representación de la Unión Comunal le dará su voto, siendo muy aplaudido por la barra.

CUARTO INTERMEDIO

A las 0.30 horas se levantó la sesión pasando a un cuarto intermedio hasta el martes, en cuya oportunidad se oirán nuevos fundamentos del Departamento Ejecutivo y la palabra del concejal Leguizamón sobre el asunto.

FELICITACIONES A LOS CONCEJALES CAÑETE Y DIFIORI

Terminada la sesión del Concejo, una numerosa delegación de miembros de las distintas sociedades vecinales, entrevistaron a los concejales señores Cañete y Difiori, felicitándolos calurosamente por la posición en que se han colocado en el asunto de la luz. Las palabras de los representantes de la Unión Comunal han llevado al ánimo del pueblo el convencimiento de que harán honor a la voluntad popular, consultando honestamente sus aspiraciones en un asunto tan delicado como el de la luz.

Al mismo tiempo se invitó al señor Cañete para que haga uso de la palabra en un acto público que la Federación de Sociedades Vecinales organiza para el martes próximo, circunstancia que señala inequívocamente la confianza que inspira a esas instituciones vecinales, la acción que desarrollan los representantes de la Unión Comunal.

Se empezó a pagar Octubre

Los maestros de la 1a. sección están cobrando

HOY DE 8.30 A 11.30 SE PAGARA POR LA TESORERIA DEL CONSEJO

Luego de varios meses en que los maestros de la provincia no vieron un solo centavo de sus sueldos, ayer la Tesorería del del Consejo de Educación empezó a pagar los haberes de octubre a los maestros de la primera sección escolar, retirando para ese fin, 150.000 pesos del Banco Provincial que fueron depositados por la Dirección General de Rentas y que corresponden a la asignación provincial del corriente año para fomento de la educación.

La Tesorería Escolar ayer por la tarde de 15.30 a 17.30 horas estuvo habilitada para los maestros de la primera sección, a quienes se pagará también hoy en horas de la mañana de 8.30 a 11.30.

Este pago será terminado el lunes, siendo posible que se inicie también el pago del mismo mes con otras secciones escolares.

El Banco de Italia y Río de la Plata gira nuevamente al exterior

La gerencia del Banco de Italia y Río de la Plata ha resuelto atender nuevamente las solicitudes de giros para el exterior que hagan sus clientes inmigrados, hasta la suma de cien pesos mensuales en su equivalente en moneda extranjera.

En la comunicación que tenemos a la vista recuerda que los interesados deben presentarse munidos del pasaporte del país de origen o cédula de identidad o libreta de enrolamiento.

Esta medida tiende a beneficiar, como decimos más arriba a la clientela del establecimiento que será la única atendida para esta clase de operaciones.

El local del Banco es en calle San Martín, esquina Primera Junta.

Resolución del Centro Estudiantes de Derecho

La asamblea general extraordinaria del Centro Estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, resuelve:

Desechar por infundadas las imputaciones formuladas en la misma por el estudiante Mario S. Burgos contra el compañero Eduardo F. Varela, actual Secretario General del Centro Estudiantes; por lo que se deja sentado que ello no afecta su buen nombre y reputación.

DESDE RAFAELA

La labor municipal. - Comerciales.

SEMANA DEL 22 AL 29 DE MAYO DE 1933

CATASTRO: Títulos inscriptos de la sección "A" (Av. Roca y Lehmann) 311; iden sección "B" (Av Lehmann y Santa Fe) 66.

PLAZO DE INSCRIPCION Sección "A" vence el 15 de Junio p. v. luego se aplicará la multa de $20 pesos m/n. por cada inscripción, la que se cobrará judicialmente.

Sección "B" vence el día 15 de julio próximo.

SISAS COBRADAS: Por los guardas a vendedores ambulantes $ 40 m/n.

CARROS ATMOSFERICOS: prestaron servicio.

CENSO DE TRAFICO: Cooperó personal de esta Municipalidad habiendo censado los siguientes vehículos: autos 362; camiones 83; carros 35; coches 49; desde el día 19 al 22 de Mayo.

ALCANTARILLAS: Se están construyendo en calle Ayacucho y Tucumán 1; Constitución 1.

TERRAPLENADORA reparó las calles alrededor de la cancha de Atlético, Boulevard, Central Córdoba; camino Las Colonias con tractor.

CEMENTERIO: Continúa la construcción del tapial.

DESAGUES: En calle Constitución y Ayacucho continúa abovedamiento.

CUADRILLAS DE PEONES: calle Arenales; Plaza 25 de Mayo; A. del Valle; Camino del Cementerio; Moreno.

PINTOR: Trabaja en el Mercado Municipal.

PARQUE INFANTIL: Un albañil está efectuando arreglos para diversos juegos.

AMBULANCIA: Llevó enfermo de la Jefatura al Hospital, otro de la sección 1a. al hospital.

MULTAS: Un vendedor de verduras ambulantes por estar dentro del radio. Amado Alí $ 5.00 m/n por infracción a la Ordenanza 416.

CANTEROS Avda. ITALIA: Un peón trabajó en la limpieza y arreglo de las plantas.

DECOMISOS: A varios carniceros 20 ks. de carne por estar en malas condiciones.

NOTIFICADO: Al señor Calligaris por no tener precintos en la chapa del auto.

DETENIDO: Auto chapa No. 103 de Josefina.

AGUA SERVIDA: Notificado al señor Podio que no tirara más agua.

LIMPIEZA DE VEREDAS: calle Moreno y Las Heras.

MERCADO: Entrada novillos 15; vacas 70, terneros 52; porcinos 19; aves 787; huevos 460 docenas; pescado 630 kilos; manteca 427 kilos; frutas 14.900 kilos; verdura 10.750 ks. facturas frescas 815 ks. Diversos artículos 700 ks. Quesos 320 ks grasa 80 ks.; lanares 3; conejos 9; liebres 4; tocino 30 ks.; conservas 200 ks.

DEFUNCIONES: En la semana 15.

COMERCIALES

Ha quedado definitivamente instalada en esta ciudad, en Boulevard Santa Fe No. 179 la oficina de los señores Carlos E. Casabella y Cía. quienes se dedicarán al ramo de Comisiones y Consignaciones, Remates, Representaciones, Hipotecas, Compra y Venta de Casas y Campos Terrenos y Remates.

Forma parte de dicha razón social el señor Carlos E. Casabella, vastamente conocido en el departamento por su actuación en el comercio desde hace muchos años y por su actuación destacada en la vida pública.

Las reconocidas dotes de seriedad, rectitud, honorabilidad y capacidad comercial que adornan al principal de la referida firma comercial han de ser precursor de sus futuros triunfos en el ambiente comercial de esta zona.